

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Martes 16 de Agosto de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4304

La reforma de la segunda Enseñanza

La "Gaceta" publica una Real orden de Instrucción Pública, en la cual se dispone la inserción del proyecto de la reforma de la segunda enseñanza, confeccionado por el ministro señor Tormo.

En el preámbulo de este proyecto se dice que la deficiencia de la segunda enseñanza radica como punto principal en el predominio de la labor memorialista obedeciendo ello a un general y equivocado sentido que en España se influencia en muchas carreras y que informa como opinión más generalizada un deber erróneo que hace al estudiante después de obtener un triunfo en los ejercicios de memoria se crea invitado al abandono de la materia después del examen.

La reforma de la segunda enseñanza debe sufrir un descaje suprimiéndose totalmente los exámenes de final de curso y unificar todos los estudios de la segunda enseñanza en un solo Bachillerato en Artes de seis cursos académicos, divididos en dos partes: una de cuatro años, comprensivo para todas las carreras, y otra de dos de mayor alcance para los estudios de Ciencias y Letras.

En el título, que será único no se dirá la especialidad; pero será indispensable para el paso de los estudios de cualquiera Facultad.

El ingreso en la segunda enseñanza no se podrá solicitar hasta cumplir los once años antes del mes de Octubre, y para comenzar los estudios del segundo curso tendrán que haber cumplido los doce años; trece para el tercero, catorce para el cuarto, quince para el quinto y dieciséis para el sexto.

Para los ejercicios del grado de Bachiller tendrá el alumno que haber cumplido los dieciséis años y obtener el título a los diecisiete.

Los ejercicios de ingreso serán escritos y orales.

Los estudios de la segunda enseñanza se cursarán en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza y en los Colegios privados que estén acogidos al nuevo régimen para todas las asignaturas de los cursos del grado, que deberán ser inspeccionados por catedráticos nombrados al efecto.

En el caso de traslado de un alumno de un Instituto a otro o de un Colegio

a otro, el Profesorado podrá formular a aquél las preguntas que estime pertinentes y retrotraerle en un curso o más.

Los exámenes para el ingreso en las Universidades se formularán en forma que puedan ser valeroso para todas las de España.

Los Colegios particulares en que se estudien los cursos del grado de Bachiller estarán inspeccionados por los Institutos de las circunscripciones respectivas y para los exámenes tendrán locales dotados de todo el material pedagógico necesario. Los profesores que en ellos intervengan deberán poseer los títulos correspondientes. En cada uno de estos Colegios tendrá intervención un catedrático designado por el rector del distrito universitario a que pertenezca, propuesto por el Claustro del Instituto de Segunda Enseñanza del centro escolar a que pertenezca el Colegio, que será precisamente uno de dicho Instituto, retribuido cuando menos con la mitad del haber de que disfrute.

Dicho catedrático interventor será el visitador oficial del colegio. Aquél dará el correspondiente informe sobre los trabajos.

La enseñanza libre no colegiada, podrán solicitarla los alumnos que lo deseen hasta los veinte años, abarcando los derechos de los exigidos a los alumnos generales del Bachillerato.

También podrán optar a ello los que tengan cumplidos los diecisiete años y hayan estudiado el Bachillerato en el Extranjero.

Los alumnos que necesiten vivir de su trabajo y por ello no puedan concurrir a las clases que se den en los Institutos, obtendrán el título, demostrando su suficiencia en los exámenes.

Las asignaturas de los cuatro primeros cursos del Bachillerato serán las siguientes:

Religión, Latín y Castellano, Geografía e Historia, Física, Matemáticas, Ciencias Físicas y Químicas, Ciencias Naturales y Dibujo.

En los dos últimos cursos se darán: Religión, Latín y Castellano, Griego, Filosofía, Geografía e Historia, Francés, Matemáticas, Ciencias Físicas y Químicas, Ciencias Naturales, Inglés, Alemán y Dibujo.

procediera a solicitar su incorporación en el Colegio Oficial en el plazo de un mes, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le impondría la sanción de cese en el ejercicio profesional, poniéndolo en conocimiento de los farmacéuticos para que se negaran al despacho de sus recetas, y sin que en el mencionado escrito el señor Almarza hiciera súplica o petición determinada, por el mencionado Ministerio se dictó Real orden en 4 de diciembre siguiente desestimando la instancia de referencia y mandando se estuviera a lo dispuesto en los vigentes Estatutos de los Colegios Oficiales de Médicos, fundamentándose dicha soberana resolución en que el artículo primero de aquellos Estatutos aprobados por Real decreto de 2 de abril de 1925, preceptuaba la obligación ineludible de inscribirse en las listas de los Colegios, como pertenecientes a él, de todos los licenciados y doctores, que ejercieran la Medicina en el territorio de la provincia, determinándose en el artículo segundo del mismo Cuerpo legal que las Autoridades sanitarias persiguieran a los que, siendo profesionales, en la Medicina, no figuraran inscritos en dichas listas de colegiados, ante cuyos terminantes preceptos no podía caber duda del carácter obligatorio de la colegiación.

Contra esta Real orden interpuso recurso contencioso-administrativo y el Supremo ha dejado firme y subsistente la Real orden impugnada, por los siguientes considerandos:

Considerando que el artículo primero del Estatuto de los Colegios Oficiales de Médicos aprobado por Real decreto-ley de 2 de abril de 1925, establece la colegiación obligatoria de todos los licenciados o doctores que ejerzan la profesión de médicos en cada provincia, y ante este terminante precepto no caben interpretaciones que lo priven de eficacia, y por lo tanto, el demandante, como los demás médicos titulares, venían obligados a cumplir este precepto;

Considerando, a mayor abundamiento, que el Estatuto de Colegios de Médicos, aprobado, como lo ha sido, constituye la legislación orgánica de un servicio tan importante como lo es el de que se trata, y afecta de un modo directo y exclusivo a la salud pública, por lo que su obligatoriedad es evidente;

Considerando, por último, que aprobados, como lo fueron estos Estatutos, por un Real decreto ley como el de 2 de abril de 1925, que fue refrendado por el presidente del Directorio Militar y sometido a la sanción de su majestad, de acuerdo con el Directorio, huelgan por completo cuantas alegaciones puedan hacerse respecto a la eficacia de sus preceptos.

Concluida la corrida y hecho el desfile por la capital, será servido un espléndido "luch" en el Hotel de la Playa, con la asistencia de las autoridades, dama de honor, señoras presidentas, comisiones y Prensa, que oportunamente serán invitadas.

El tren de regreso a Sevilla, será sobre las 22 horas del 31 de Agosto. Después de esto, no cabe dudar que el Colegio de Huérfanos de ferrocarriles de España, llevará a sus cajas un ingreso considerable, ya que el lleno está descontado ante combinación tan magna y programada tan bien confeccionada.

Asegurará la corrida el valiente diestro gaditano José Amuedo.

A todos nuestros hermanos periodistas de España y de las Repúblicas Hispano-Americanas

Nunca como hoy quisiéramos que los lazos de espiritual fraternidad que nos unen fuesen más apretados.

Así nuestra ansiedad sería la vuestra y con ella nuestra angustia y nuestra voluntad y nuestra decisión y nuestra esperanza.

¡No llegó hasta todos vosotros la noticia?

El templo de la Virgen del Pilar se hunde. La sagrada basílica de la Virgen del Pilar se derrumba. Y si tamaño catastrófe llegase a caer, entre los escombros perecerían todos los ideales de la raza.

Cuna de nuestra fe, santuario de las predilecciones de la Madre de Dios, relicario de civilización y de progreso, sillar de fortaleza, forja de héroes, símbolo de todas nuestras glorias; más aun que todo eso: el templo del Pilar es nuestra vida, nuestro hogar, nuestro amor.

La estirpe hispana entera de los dos continentes siente cobijada al amparo de sus muros y bóvedas; sus cúpulas se ensanchan sobre todos los horizontes de la Patria y se elevan como faros benéficos hasta allende los mares; las banderas hispano-americanas, entrelazadas con la roja y gualda, son trofeo y guirnalda en torno de la Capilla Angélica; la Sagrada Columna está adorada, degastada, brulida por los besos que en verdad o en espíritu se han posado sobre ella desde todos los tiempos, desde todo país, de generaciones en generaciones; la Virgen del Pilar es Reina y Madre, allí a las orillas del caudaloso Ebro, en el sitio por Ella misma prefijado en su vida mortal, es Reina y Madre de España y las Américas.

Y tal palacio, tal hogar, tal santuario nacional y aun mundial, célebre entre los célebres, no puede perecer, no es posible que se deshaga en ruinas.

La opinión pública ha reaccionado contra esa desolación amenazada y los técnicos han estudiado el mal y propuesto el remedio, y la fe que transporta las montañas está dispuesta a sostener y a afianzar el templo, y se habla de cuantiosos presupuestos para ello, y el Prelado de Zaragoza, venerable y celoso, alza la voz y pide una limosna a todos los devotos de la Santísima Virgen del Pilar, y las limosnas comienzan a afuir, y surge la esperanza de una consolidación definitiva.

Hermanos periodistas: para tan alta empresa hacen falta millones y para lograr éstos hace falta una activa propaganda. Y la propaganda es obra nuestra.

¡Cabe mayor honor a nuestras plumas que el ofrendarlas ahora a tan excelso causa?

Este cuarto poder, como es la Prensa, tan solicitado, tan buscado, tan halagado siempre—y de ordinario con qué bastardos fines por quienes lo requieren y después lo desprecian!—esta fragua de sentimientos y opiniones, esta poderosa palanca del mundo ¿no ha de mover voluntades y excitar generosidades y arrancar los donativos, las limosnas, el oro, todo cuanto haga falta para que el templo del Pilar, no sólo no se hunda, sino que de esta crisis de peligro surja consolidado, fuerte, embellecido, ungido por las manos que han sido generosas y por los sacrificios de miles de almas buenas, plasmado en el amor de todos los devotos de la Virgen?

Propaganda, propaganda y propaganda en pro de las obras del templo del Pilar es lo que os pedimos, compañeros en el ideal y en los afanes de la palabra impresa, periodistas de España, periodistas de América. Vosotros y nosotros aperebimos las plumas, por una vez siquiera, para esta gran cruzada, en honor y gloria de la Virgen del Pilar.

Seamos todos diligentes limosneros de tan alta Dama, portavoces de la idea magnánima, excitadores de voluntades, espirituales obreros de la fábrica del templo. Y sea cada periódico receptor de limosnas, boletín de inscripciones, agencia y órgano de la obra más maravillosa de este siglo que proponen realizar los devotos de la Virgen del Pilar, cual es convertir en suntuosa y bellísima e inmortal basílica, el lugar de España que santificó con su presencia la Madre de Dios y sobre el cual ahora se cierna una triste amenaza.

Hermanos periodistas: nuestra labor de prensa contribuirá eficazmente a conjurar el peligro, a remediar el mal. Así lo esperamos, y confiando también en que participareis de nuestra inquietud de hoy para que vuestras esperanzas y las nuestras sean pronto realidad venturosa, os abrazamos ante la Virgen del Pilar.

Que Ella os bendiga.

Los encantadores pueblos de la provincia gaditana

Vejer de la Frontera

FIESTA INFANTIL

Terminaron todos los festejos anunciados, sin que se tenga que lamentar el más insignificante detalle. Puede estar satisfecha la Comisión organizadora de estos festejos, muy especialmente el iniciador de la buñolada y baile infantil, fué una verdadera nota simpática, ver criaturistas tan precoces como bonitas y simpáticas, que apenas saben pronunciar el nombre de sus padres, cual Aurelia Molina Benítez, angelical criaturita con 14 meses que estaba para comerse. ¡Dios la bendiga!

Los pequeños flamencos de tres y cuatro años, hijos de nuestro amigo señor Muñoz Arenillas, ¡Satisfechos pueden estar con sus pequeños! Rosario Núñez Molina, de seis años, que con las niñas Carmen y Encarnación Romero de la Torre y Linares Gallardo, Guerrero Mateo y otras, fueron afortunadas en la rifa que entre los asistentes pequeños, que pasaron de 130, se celebró.

LA RETRETA

A las doce de la noche del día 24, fue puñado de modestos artesanos, en su mayoría trabajadores del campo, carpinteros, y zapateros, que durante todo el año se lo pasan trabajando y privándose de los ratos de ocio, expansión y asueto, para con sagrados al estudio de sus instrumentos a fin de poder lucir sus habilidades en estos días, han terminado de alegrarnos la existencia por ahora; hace quince días al despertarnos con sus alegres composiciones anunciándonos las fiestas, nos alegraban, y hoy... al escuchar su despedida, al dar su adiós a los festejos, nos conmueve y entristece. ¡Todo se terminó! A esperar otro año.

¡Cuántos amigos nuestros, hermanos, o nuestros mismos padres gozaron y disfrutaron de los festejos de la Patrona, y hoy... dejaron de ser para ser lo que nosotros seremos? Esta es la vida, caro y buen lector amigo mío; no somos más... que lo que ves. Polvo, ceniza, nada. ¿A qué pues, tanta vanidad? Pongamos todos y cada uno freno a nuestras pasiones y sea lo que Dios quiera.

GRAVE ACCIDENTE. LA CRUZ ROJA Y LOS BUENOS SENTIMIENTOS DE LOS VEJERIEGOS.

Hace días dábamos cuenta de los festivos organizados para recaudar fondos a fin de engrasar los de la benemérita institución La Cruz Roja. Esta merced capítulo aparte, que en su día publicaremos; pero imposible dejar de consignar hoy, que al enterarse por el ilustrísimo señor don José de Castro Muñoz, presidente de los «afujijj» vjhgkj bjkj, dente del Comité local que del Central habíase recibido instrumental y material moderno, que habíase de instalar en la clínica de la Cruz Roja, decidieron privarse del placer de irse a diversión ninguna, con tal de dejar montadas las mesas, vitrinas, instrumental, etcétera; poco después, el que estas líneas escribe, precisó ir a Tarifa y al regreso, encuentra cinco kilómetros antes de la Barca, en lo más profundo de un barranco, dos hombres que le hacen señas. Como puede, llegó hasta ellos, encontrándolos heridos, pero con la dolorosa pena de no podernos entender para remediarles en

sus necesidades. Haciendo un esfuerzo, los auxilié; subimos a la carretera, anduvimos unos pasos y me señalan un punto al que voy, encontrando una motocicleta, una cartera, unos papeles y máquinas fotográficas. Recogido todo esto, vuelvo con los dos extranjeros para auxiliarlos y consolarlos, muy especialmente al más herido de los dos.

Como Dios no sdi óa entender, llegamos a la Barca, avisando por teléfono a la Cruz Roja, donde como hemos dicho, estaban los buenos jóvenes preparando el instrumental venido.

En el auto de nuestro buen amigo don Félix de Paz y con las precauciones debidas, llevamos hasta la Cruz Roja a los heridos, quedando sorprendidos todos al ver que uno era una encantadora y bella señora, que con su esposo, los dos igualmente vestidos, recorren Andalucía en viaje de sport. Agradecieron mucho las atenciones, el esmero y cariño con que fueron tratados y cuidados y después de ser asistido por el facultativo señor Millán, pasaron a la fonda del Comercio, donde quedaron hospitalizados.

Se ha levantado el simpático matrimonio, siendo atendidísimo por el señor alcalde y el pueblo todo, deseosos de serles útil.

En la imposibilidad de entenderse nadie con estos señores, nos es imposible decir más sino que son de Dinamarca, muy simpáticos, jóvenes de 25 a 30 años y que la moto es matriculada en Sevilla con el número 12.209.

OTROS ACCIDENTES.

Otros señores, con una bella y linda señorita, extranjeros también, encontrándose de gira en los pinares de este término, el que, sin saber cómo, se produjo una grave herida, que de no haber sido asistido con la urgencia que el caso requería, difícilmente hubiera podido regresar a Cádiz donde tienen fijada su residencia.

Por último, el dependiente del hacendado en ésta y banquero, don Juan Crespo, señor Ventura, al parecer ecfnypp, al apearse de un auto y debido a la muchísima aglomeración de público, fué alcanzado por una portezuela del mismo coche, produciéndose heridas de alguna importancia.

La Cruz Roja asistió también a estos lesionados.

ENFERMA

Por desgracia sigue enferma habiéndose agravado bastante, la respetable y cristiana señora doña Juana Alvarez de Castellón, habiendo tenido que venir de Cádiz el prestigioso doctor Lebrón, para su asistencia.

Desearnos su pronto restablecimiento y total curación.

MELLIZOS

En la noche del viernes, dió a luz felizmente dos robustos niños, la esposa de nuestro querido y buen amigo don Antonio Alvarez García de Villegas, farmacéutico de ésta, bautizándose el domingo a los neófitos, poniéndosele los nombres de José Luis y Juan Luis.

El bautizo, dado la gravedad de la enfermedad que padece la hermana del señor Alvarez, se celebró en familia.

CORRESPONSAL

La feria de Olvera

La hermosa ciudad que bien puede llamarse "Capital de la Sierra", celebra su anual feria en los próximos días 28, 29 y 30, y por acuerdo municipal habrá diversos festejos.

Entre otros se celebrará un concierto habrá espectáculos teatrales y actuación del circo de la compañía Fedriani, a más de vistosos fuegos de artificio y otros divertimientos públicos.

Se celebrarán los siguientes espectáculos taurinos:

Jueves 28.—Una magnífica corrida de novillos de la ganadería de doña Carmen de Federico, antes Muruve, siendo los espadas nuestro paisano José Jiménez (Rebujina) y el portuense Manuel del Pino (Niño del Matadero).

Viernes 29.—Otra corrida de novillos de los ganaderos señores Pallarés Hermanos, propietarios hoy de la antigua ganadería de Peñalver, siendo los espadas Rebujina y Niño del Matadero.

El sábado 30 tendrá lugar una divertida charlotada con ganado de don Francisco Román, actuando la troupe Fati-gón, Charlot y su Botones.

Los ganados que concurrán a la feria, tendrán abundantes pastos y buenos abrevaderos.

En el real de la feria, se instalarán casetas. El Casino de Olvera que estuvo clausurado durante los años de Dictadura dará bailes en el pabellón que situará en dicho lugar.

La animación es extraordinaria, tanto en Olvera como en los pueblos comarcanos para asistir a la feria.

Ha sido favorablemente acogida la resolución del Ayuntamiento de celebrar anualmente nueva feria de ganado que se inaugurará el próximo año 1931 y tendrá lugar en los días 17, 18 y 19 de Mayo, fechas oportunas que median entre las ferias de Osuna y Ronda, ofreciendo grandes ventajas y comodidades a ganaderos, tratantes y labradores de Olvera y poblaciones agrícolas de la comarca.

El alcalde de dicha ciudad, don Jerónimo Villalva, y sus colaboradores están siendo felicitados por la buena organización de los próximos festejos.

Los elementos agrícolas y comerciales han visto con singular satisfacción el acuerdo del Ayuntamiento, creando la feria en el mes de Mayo, que ha reportar, seguramente, grandes beneficios.

Tenemos noticias que de Cádiz, el Puerto de Santa María y Jerez, irán muchos aficionados a las corridas de toros para ver torear "mano a mano" a Rebujina y Niño del Matadero.

De los demás pueblos de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, próximos a Olvera, concurrirán mucho público a la feria y espectáculos taurinos.

El Cuerpo de funcionarios de Administración local

En una Real orden de Gobernación se dice a los gobernadores civiles:

Desde distintos puntos de España, sin duda secundando iniciativas generosas y bien intencionadas, vienen dirigiéndose

a este ministerio numerosas peticiones encaminadas a solicitar la creación de un Cuerpo de funcionarios de Administración local, en el que puedan figurar los oficiales de las Secretarías de todas las Corporaciones municipales, clasificados por categorías, con escalas de sueldos preestablecidas y otros beneficios para la clase, definidos por el Poder central y que obliquen a las Corporaciones en que tales funcionarios presten sus servicios.

Aparte la notoria dificultad que representaría en la práctica la regulación de un Cuerpo de funcionarios que comprendiese a todos los oficiales de Secretaría de España, no se alcanza la finalidad de tal organización, que, aparte mermar en absoluto las facultades de aquellas Corporaciones declaradas autónomas por su ley constitutiva, y libres para la organización de sus propios servicios, y nombramiento de los servidores que los han de llevar a cabo, de las cuales habría que privarlas, no produciría beneficios apreciables para los interesados, distintos de los que ya les están reconocidos, toda vez que cuanto el Poder público puede ofrecer a tales funcionarios ya está concretamente especificado, no sólo en el reglamento general de 23 de agosto de 1924, sino en el especial que para el régimen de los funcionarios municipales fué dictado por este Ministerio en 14 de mayo de 1928, en el cual figuran todas las concesiones y mejoras que a los mismos deben ser otorgadas, a la vez que se consignan las garantías de estabilidad que para el derecho de los mismos se han juzgado precisas.

Los reglamentos citados cumplidos lealmente en sus preceptos excusan toda otra reglamentación y salvaguardan los intereses de los recurrentes, sin que precisen de momento nuevas disposiciones acerca de la materia; por lo cual, y teniendo en cuenta que las pretensiones formuladas al ser llevadas a cabo (en el supuesto de que se juzgaran pertinentes) entrañarían una radical y absoluta modificación del Estatuto municipal, que de ningún modo podría llevarse a cabo sin el concurso de las Cortes.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se resuelvan las diferentes peticiones recibidas, de las que se deja hecho mérito, en el sentido que queda expresado, a cuyo efecto, y para conocimiento de los recurrentes se publica esta resolución en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias.

En el propio tren llegarán las banderas de la "Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles Españoles" de Madrid, Sevilla, Granada y Huelva, con sus respectivas representaciones de la Asociación y del "Colegio de Huérfanos de Ferrocarriles", que también serán recibidas por Comisión de ésta, gestionándose sean acompañadas hasta el Excelentísimo Ayuntamiento por una banda de música y personal ferroviario franco de servicio.

A las 15 y 30 llegará el tren especial que desde Sevilla circulará con dicho motivo y que habrá salido de la capital a las 11 y 30, próximamente.

Acompañadas de una Comisión de ferroviarios, saldrán del Hotel de la Playa las señoras presidentas a recoger a la dama de honor, Excmo. Sr. D. Juana Gómez Esteban de Morales de las Pozas, esposa del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, habiéndose incorporado, previamente, un auto con las banderas marchando a la Plaza de Toros.

El despejo se hará en la forma siguiente:

Primero. Banda Municipal de Música. Segundo. Banderas de la Asociación. Tercero. Automóviles con la Dama de Honor y señoras presidentas.

Cuarto. Cuadrillas en el orden reglamentario.

En la "Gaceta" del 16 se ha publicado la sentencia dictada en el pleito contencioso administrativo entablado por don Augusto Almaraz, contra el carácter obligatorio de la colegiación.

En 23 de noviembre de 1926 elevó instancia al ministro de la Gobernación, exponiendo que había recibido un oficio del Gobernador civil de Logroño invitándole a colegiarse, al que había contestado que ni podía atender la invitación, recibiendo posteriormente otro oficio de la propia Autoridad comendándole a que

Sentencia del Tribunal Supremo

JURISPRUDENCIA DEL SUPREMO

LA COLEGIACION OBLIGATORIA

En la "Gaceta" del 16 se ha publicado la sentencia dictada en el pleito contencioso administrativo entablado por don Augusto Almaraz, contra el carácter obligatorio de la colegiación.

En 23 de noviembre de 1926 elevó instancia al ministro de la Gobernación, exponiendo que había recibido un oficio del Gobernador civil de Logroño invitándole a colegiarse, al que había contestado que ni podía atender la invitación, recibiendo posteriormente otro oficio de la propia Autoridad comendándole a que

La grandiosa corrida de los ferroviarios

El domingo 31, se celebrará en nuestro circo taurino una magnífica corrida en el cartel de la cual figuran los maestros de la torería actual y el nombre de Muruve, ganadero que goza de los mayores prestigios.

Reciente está la actuación de Chicuelo —primero de la terna de espadas— en el Puerto de Santa María, y el de Manolo Bienvenida en Gijón, para que tengamos que decir aquí que son, hoy, los que están por su arte y valor, a la cabeza de la escuela de matadores de toros. Artes, elegancia, valor, ciencia, son las características de estos dos grandes toreros sevillanos.

También actúa Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), que cuando se acuerda que es de Ronda y se llama Cayetano, entusiasma a los aficionados con sus acrobacias verónicas, con sus completísimas faenas de muleta, con sus pares de banderillas, de reunión perfecta y elegante, y, hasta al matar, asombra, a veces, con sus formidables volapiés.

No puede, pues, en lo que a toreros se refiere, presentarse a la afición un cartel de más valía.

Los toros de Muruve, suaves, bravos, nobles, darán lugar a ambos Manolos y al de Ronda, a que deleiten al público con las excelencias de su arte.

Y, los ferroviarios, deseando que su corrida deje recuerdo, la han rodeado de poderosos atractivos.

Hoy, como prueba, damos el siguiente avance de programa:

El día 31 de Agosto de 1930, a las doce horas y 55 minutos, en tren expreso 204, llegarán las señoras que han de presidir la "corrida", las cuales seguidamente y en lujosos automóviles, serán conducidas, en unión de sus familiares, al magnífico Hotel de la Playa, recién inaugurado, donde tendrán preparado espléndido alojamiento.

En el propio tren llegarán las banderas de la "Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles Españoles" de Madrid, Sevilla, Granada y Huelva, con sus respectivas representaciones de la Asociación y del "Colegio de Huérfanos de Ferrocarriles", que también serán recibidas por Comisión de ésta, gestionándose sean acompañadas hasta el Excelentísimo Ayuntamiento por una banda de música y personal ferroviario franco de servicio.

A las 15 y 30 llegará el tren especial que desde Sevilla circulará con dicho motivo y que habrá salido de la capital a las 11 y 30, próximamente.

Acompañadas de una Comisión de ferroviarios, saldrán del Hotel de la Playa las señoras presidentas a recoger a la dama de honor, Excmo. Sr. D. Juana Gómez Esteban de Morales de las Pozas, esposa del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, habiéndose incorporado, previamente, un auto con las banderas marchando a la Plaza de Toros.

El despejo se hará en la forma siguiente:

Primero. Banda Municipal de Música. Segundo. Banderas de la Asociación. Tercero. Automóviles con la Dama de Honor y señoras presidentas.

Cuarto. Cuadrillas en el orden reglamentario.

Que Ella os bendiga.

Los donativos pueden remitirlos directamente a la Junta Central que preside el Excmo Sr. Arzobispo de Zaragoza, Palacio Arzobispal.

Zaragoza, mayo de 1930.

La Asociación de la Prensa de Zaragoza

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Cádiz

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo ordenado en Circular de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de fecha 11 del actual, se anuncia a concurso en virtud de la presente, la provisión de las siguientes plazas de Ayudantes repetidores interinos de este Establecimiento, para el curso de 1930 a 1931.

SECCION DE LETRAS

Geografía e Historia; Historia de la Literatura Española y Literatura Española comparada con la extranjera; Lengua y Literatura Latina.

Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho, Psicología, Lógica y Ética.

SECCION DE CIENCIAS

Matemáticas; Terminología científica, industrial y artística, Nociones de Física y Química, Agricultura, Física y Química.

Historia Natural, Fisiología e Higiene, Geología y Biología.

Para optar a ellas los aspirantes deberán ser españoles, mayores de 21 años, Licenciado en la Facultad correspondiente y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos. Para la toma de posesión es indispensable la presentación del título respectivo.

Asimismo se anuncia a concurso la provisión de una plaza de Ayudante de Lengua Francesa y las de Suplentes de las asignaturas de Religión, Mecanografía y Taquigrafía, Caligrafía y Ejercicios físicos.

Para aspirar a ellas se requiere ser español, mayor de 21 años, y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, siendo necesario además para la plaza de suplente de la asignatura de Religión, poseer el Grado de Licenciado en Sagrada Teología.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor director de este Establecimiento, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, así como de aquellos otros que crean oportunos presentar para demostrar otros méritos y servicios, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de esta convocatoria.

Lo que de orden del señor director de este Instituto, se hace público para general conocimiento.

Cádiz 23 de Agosto de 1930.—El Secretario, Agustín Lahuerta.

Banda municipal

Concierto que ha de ejecutar la Banda Municipal de Música el día 26 de Agosto de 1930, en el Parque de Genovés de 10 a 12 de la noche.

PRIMERA PARTE

"Oviedo", pasodoble, P. Marquina. "Polonesa y Danzas", Schubert. "Mosaico Hispano-Americano", M. Yustes.

SEGUNDA PARTE

"El gato montés", intermedio, M. Penellas. "Cantos Asturianos", Suite números 1 y 4, R. Villa. "La Tempranica", gran selección, Gerónimo Giménez.

Chines públicos

PELICULAS PARA HOY

Plaza Guerra Jiménez: "Se necesita un dependiente". En dos partes. "Nobleza del Oeste". En cinco partes. "Vacaciones de Alejo". En dos partes.

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

CRONICA TAURINA

Una oreja, forma humana, de plata para un toro () () ()
Leemos complacidos en un diario madrileño:

"Desde hace mucho tiempo es costumbre premiar las grandes faenas de los toreros con el corte de una o las dos orejas de los astados, muertos o a menos lucidamente.

Actualmente la Peña Miura, de Valencia, ante la desigualdad de trato para con las reses, ya que a ellas no se les da nunca la oreja de los toreros, acordó instaurar un galardón para el toro que demostrara más bravura y nobleza en las ferias de la bella ciudad del Turia.

En el presente año, y en los recientes festejos del mes de Julio, se lidió en Valencia un precioso toro, perteneciente a la ganadería del marqués de Guadalest, que hizo una pelea en extremo notable.

El bovino, "Chamizo" de nombre, y que lucía el número 29 en los cuartos traseros, demostró tal bravura, tal pujanza, que los componentes de la citada Peña Miura acordaron concederle la oreja de plata, premio al toro más bravo lidiado en la feria de Valencia del año 1930."

El novillero Chalmeta () ()
Este valiente y artístico matador de novillos, que tan grandes éxitos ha alcanzado en importantes cirros de nuestra provincia y en los principales de España, destacando como mulero extraordinario y estoqueador fácil, no da lugar a dudas que es uno de los que más van a torear la presente temporada.

Aparte las ya "despachadas", que son muchas, tinent por "servir" las siguientes:
Es la feria de Olot, dos; en Albacete el 15 de septiembre, contratado por su triunfo la pasada semana; en la Monumental de Barcelona toread el pasado lunes y lo hará mañana 27; pendiente de los últimos "toques" tiene una en Sanlúcar de Barrameda; firmes una en el Puerto de Santa María y otra en Jerez y, según cimos decir, fácil será que haga su presentación en Cádiz este año.

La afición lo vería con gusto, ya que son muchos los que lo han aplaudido en La Línea y Algeciras.

Cuadrilla de jóvenes toreros.
Hoy recibimos un escrito, que por su mucha extensión no publicamos, pero que en breves líneas vamos a hablar de su contenido, en el que se hace la presentación de dos jóvenes muchachos, descendientes de buenos toreros que se llaman Espeleta, hermano del matador de novillos gaditano Juanito, muerto prematuramente y el hijo del banderillero, ya fallecido, Enrique Ortega (El Cuco).

Pues bien, estos jóvenes toreros, constituidos en cuadrillas juvenil, y a juzgar por lo que ellos cuentan los que los han visto ejecutar todas las suertes del toro con perfección insospechada, quizá no ha de pasar mucho tiempo en que hagan vibrar los públicos de entusiasmo con su valor y arte. ¡Al menos, no son indocumentados! Llevan dentro de sí sangre de buenos toreros!

El circo gaditano debería ser el primer sitio donde pudieran demostrar Espeleta y el Cuco que de Cádiz salieron y pueden salir aún artistas grandes del arte de Cúchares.

El diestro Rebutina () ()
Ya está fuerte. Ya el día 28 y 29 en Olvera, podremos de nuevo aplaudir a nuestro valiente y pundonoroso paisano. Con toros de Murruve y Pallarés dar al público que acuda a la plaza la sensación de que su valor no se aminora por las ormaadas, antes al contrario, que aumenta a cada nuevo peranceo. ¡Porque es valiente verdad! ¡Sin desplantes ni trucos!

VERDADES.

¿Callos?
En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO
Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1.60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas.
Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Las instituciones de carácter social

Auxilio económicos a entidades privadas
En la "Gaceta" se inserta una Real orden del Ministerio de Trabajo, en cuyo encabezamiento se dice que numerosas instituciones que realizan interesantes actuaciones de carácter social se han dirigido al Ministerio de Trabajo y Previsión solicitando medios económicos para el cumplimiento, desarrollo y ampliación de sus fines.

Como la cantidad consignada en los presupuestos de este departamento para estas atenciones es reducida y está ya agotada, y puede darse el caso de que personas altruistas que se encuentran dispuestas a facilitar auxilios económicos para esta clase de obras desconozcan la existencia de muchas de las Sociedades de esta naturaleza, su situación económica y sus respectivas finalidades, se considera de gran conveniencia el establecer un servicio en este ministerio y en su Dirección General de Acción Social, con objeto de percibir y distribuir cuantos donativos y auxilios puedan aportarse para este fin, encareciendo y estimulando con ello una colaboración social que puede revestir excepcional importancia.

En su virtud se dispone que la Sección de Cooperación y Obras Sociales de la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Previsión abrirá un registro de las entidades de carácter privado que, teniendo finalidad social, acuden a dicho Ministerio en demanda de auxilios económicos.

En dicho registro se hará constar para cada una de las entidades peticionarias su título o denominación, domicilio social, objeto de la Asociación, fecha de creación de la misma, nombres de los elementos que componen su Junta directiva, número de socios, obras realizadas, Memoria y balances del último ejercicio y aquellas que se propongan efectuar, así como si dichas entidades cuentan con alguna subvención o auxilio oficial, indicando la cuantía y con cargo a qué presupuesto de departamento ministerial o entidad provincial o municipal lo reciben.

A este efecto, las Sociedades que deseen dirigir sus peticiones al Ministerio de Trabajo lo harán por medio de instancia razonada, en la que consten todos los datos a que antes se ha hecho referencia para su inscripción en el registro debiendo acompañar además un ejemplar de sus estatutos y aquellas publicaciones que hayan realizado y antecedentes que crean oportunos para fundamentar su petición.

La Dirección General de Acción Social dará periódicamente publicidad a las peticiones que reciba en el "Boletín Oficial" del Ministerio y por medio de notas a la Prensa, precisando en ella sus necesidades o simplemente los medios de auxilios.

La Dirección General de Acción Social estará autorizada para aceptar los donativos, y auxilios de cualquier género con destino a las entidades que consten inscritas en el registro. Cuando el donativo o auxilio se conceda directa y expresamente a una Asociación determinada, la Dirección General, citada lo pondrá en conocimiento de la misma, indicándole el nombre y domicilio del donante, para que pueda dirigirse a él y percibir la entrega del correspondiente auxilio. Si el donativo o auxilio se concede sin indicar el destino especial a que debe dedicarse, si se tratara de auxilio en metálico se remitirán estos donativos al señor habilitado del Ministerio de Trabajo y Previsión, quien entregará el oportuno recibo y lo ingresará en una cuenta especial que llevará para este efecto, y dará conocimiento del ingreso a la Dirección General de Acción Social.

La adjudicación de donativos a estas Sociedades se hará libremente en la cuantía y forma que se acuerde por una Comisión presidida por el subsecretario del ministerio y formada por el director y subdirector de Acción Social, un representante designado al efecto por el Instituto Nacional de Previsión de Cajas Benéficas, actuando de secretario el jefe de la Sección de Cooperación y Obras Sociales.

FABRICA DE PAN

CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee a casa es de superior calidad. Teléfono 210

Gobierno Civil

En su despacho oficial visitaron al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas, las personas siguientes:

Don Servando Camúñez y don Juan Martín Vázquez, de San Fernando.

Don Angel Oneto, don Juan Arroyo y don Manue Igaznarez, de panaderías de Cádiz y San Fernando.

Don Julio Toscano y Delgado de Mendoza, alcalde de Alcalá de los Gazules.

Don Eduardo Ruiz Golluri, alcalde del Puerto de Santa María.

Don Fernando Dominguez de Cepeda, secretario del Ayuntamiento de esta capital.

Don Joaquín Adsur Moreno, inspector regional del Trabajo.

Don Enrique García Movellán, técnico de la Diputación, a despedirse por marchar con licencia a tomar aguas.

EL GOBERNADOR CIVIL RECIBE A LOS PERIODISTAS

Terminado su despacho oficial y como de costumbre, recibió el señor Morales de las Pozas a los periodistas, a los que comunicó que la tranquilidad era absoluta, no habiendo asuntos de interés.

Referente a las visitas, dijeron que los señores Camúñez y Martín, de San Fernando, entregaron las bases para la creación de un Centro Escolar en la población hermana.

Los señores industriales panaderos trataron con el señor Gobernador sobre el asunto de precios del pan.

Por último, y al hablar de la fiesta celebrada ayer en Sanlúcar en el palacio de los Infantes, mostrábase encantado de la misma, espléndida y magnífica, de la que guardaremos cuantos asistimos—decía el señor Morales de las Pozas—un grato recuerdo por la maravilla del mismo y la alta finalidad benéfica que con ella se persigue.

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. G. Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

AVISO

Estándose confeccionando una lujosa GUIA ANUARIO titulada EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA BANCA, dedicada a la provincia de Cádiz y deseando que en ella figure lo más detalladamente posible los callejeros de esta capital y Jerez de la Frontera, rúgase a los señores que deseen figurar en ella, se sirvan rellenar el adjunto boletín el cual podrán enviar, en Cádiz, a la imprenta de don Manuel Cerón, calle Obispo Calvo y Valero número 4, y en Jerez de la Frontera a don Jorge Bela y Durán, como editor de dicha GUIA, calle Duque de Almodóvar número 63.

Señor don Jorge Bela y Durán, editor de «El Comercio, La Industria y La Banca».

Jerez o Cádiz.
Muy señor mío:
Sirvase tomar nota de que mi nombre es.

y mi domicilio.

que le comunico por desear figurar en el callejero correspondiente a la GUIA ANUARIO que está editando dedicado a la provincia de Cádiz.

(Firma)

Verdades breves

Los hechos observados se ven generalmente transformados a la medida de las facultades intelectuales del observador.

La creación de frenos morales inhibitorios que impidan que se ceda a los impulsos diarios, es muy lenta. Cuando una guerra al derribar la escala de los valores destruye esos frenos, la criminalidad aun neta en proporciones extraordinarias.

Una de las grandes dificultades del momento actual es la oposición creciente entre las aspiraciones populares y las posibilidades económicas.

En Medicina lo mismo que en política, es difícil saber si un enfermo se cura gracias a un remedio o a pesar del remedio.

Las necesidades económicas aproximan cada vez más a los pueblos; pero ese acercamiento acentúa al mismo tiempo las divergencias mentales que los separan así como los conflictos que resultan de aquéllas.

En política la inmensa mayoría de los hombres pueden compararse con los mosquitos, que no ven los hilos que los mueven.

En política la verdad es siempre menos persuasiva que el error.

Se piensa con arrojo a la edad que se tiene, y por eso se comprende tan poco juventud y vejez.

Por liberal que sea un Gobierno, contiene siempre cierta cantidad de dictadura. Tan sólo en esa cantidad radica su fuerza.

La ilusión tan extendida entre los socialistas de que un desarme material impediría las guerras, podría por el contrario ser origen de conflictos temibles y no de paz.

Nuestras verdades científicas no representan más que un estadio de la evolución hacia verdades absolutas probablemente inaccesibles.

Indio Rosa PAPEL DE FUMAR

DEL MOMENTO

¡Madre mía de la Oliva!

Si entre todos los hijos de tu alma de este tu amado Vejer que te tiene por Patrona, te han puesto en esa cabeza de reina ungida en corona, yo pongo a tus pies estos humildes renglones que aunque en su mayoría no me pertenecen, quiero aplicarlos en este día para mejor festejarte.

Míralos con benignos ojos, madre mía, y ser indulgente con ellos sino acertara expresarme cuál quisiera y tú mereces, siquiera porque llevas por título ese requiebro, que expresa tu inmaculada pureza de virgen y tu ternura de madre; esa flor la más fina y más galante que se le ha podido ocurrir a mi rudo entendimiento; ese dictado para tí sólo que ningún hijo de Vejer ha de pronunciar sino con los ojos arrasados en lágrimas y temblando la voz.

Si hasta Dios mismo te tiene por madre y por los enamorados labios del Rey de los cantares así te proclaman, ¡que muchos, que todos los hijos de Vejer te tengan por madre suya y yo con ellos!

¡Virgen de la Oliva!
Por tu hijo te pido:
Que esta medalla, donde está tu imagen La entierre conmigo!

Después de unos días entre nosotros, muy pocos, para los que quisieramos, los que te acatan por Patrona y Madre nuestra, tenemos que acompañarte hasta tu santuario y despedirnos hasta otro año de tu agradableísima compañía; al ir a despedirte ya verás madre mía como no solamente vamos a QUERER VER ni

Sociedad Artística Gaditana

CRISTOBAL COLON, 17
Velada para el viernes 29 de agosto de 1930

El drama en tres actos, original de los eminentes literatos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, inspirado en una copla andaluza, titulado "Malvaloca".

Meresía esta serrana que la fundieran de nuevo como funden las campanas. (Copia popular)

El reparto será el siguiente:

Malvaloca, señora Rubalcava; Juanela, señorita López; Mariquita, señorita Rendón; Hermana Piedad, señorita Pro; Teresa, señorita Campos; Alfonso, señorita Avila; Doña Enriqueta, señorita Rendón; Dionisia, señorita Castro; Hermana Consuelo, señorita López; Hermana Dolores, señorita Rubio; Hermana Carmen, señorita González; Leonardo, señor Castells; Salvador, señor González; Martín el ciego, señor Rendón; Barrabás, señor Manzano; El tío Jeromo, señor García; Lobito, señor Bablé; Un operario, N. N.

La representación empezará a las diez en punto de la noche, y las localidades para asistir a la misma se recogerán en el local social, a las horas de costumbre.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico, nuevo e infalible

Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.073.—Madrid

Por los pueblos

DETENCION DE TRES DESERTORES

En Puerto Real, fueron detenidos por la guardia civil del servicio de vigilancia en la carretera de Madrid a Cádiz, los individuos José Orozco Silva, Angel Corecía Corecía y José Pérez Rendón, pertenecientes al Regimiento de Cádiz número 67, los cuales habían desertado de dicho Regimiento el día anterior.

INCENDIO EN VILLAMARTIN

La pareja de la guardia civil del puesto de Villamartin, de servicio de carreteras, observó un incendio en terrenos del predio "Majada Alta", de aquel término.

Acompañados de unos cincuenta individuos que reunieron en el lugar del siniestro, lograron extinguir el fuego a las dos horas aproximadamente, sin que hubiese que lamentar desgracias personales; habiéndose quemado tan sólo fanega y media de terreno poblado de gavillas de trigo, calculándose las pérdidas en unas 230 pesetas.

La cosecha, que es propiedad de don José María Peña Jaime, estaba asegurada.

Parece ser que el hecho ha sido casual.

El atestado instruido al efecto fue entregado a la autoridad judicial.

Se dice que la escuadra vendrá a Cádiz

Por cartas particulares recibidas en Cádiz hemos sabido que acaso dentro de breve plazo vendrá la escuadra y permanecerá un mes próximamente en nuestro Departamento.

Según nos dicen, la iniciativa ha partido del ministro de Marina, el cual desea que la Escuadra no permanezca siempre entre Cartagena y Ferrol, sino que desea hacer participe a Cádiz del honor de ser visitada por ella.

No hemos sido decir cuanto nos complace esta determinación del ministro de Marina.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOMATICA

Rosario, num. 17, 1930

Necrológica

Hemos recibido escuela recordatoria, del que fue nuestro estimado amigo, don Manuel Trueba Conde, del comercio de la ciudad de Ronda, donde rindió su alma a Dios, el día 19 del corriente mes.

A su desconsolada esposa, doña Josefa Harillo Jiménez, a sus hijos don Manuel y doña Ana María, hijos políticos, don Adolfo Gutiérrez García y doña Josefa Jiménez; hermanos don Francisco, doña María y doña Sara, y hermanos políticos don Manuel Pérez Martínez, don José Camacho, don José, doña Antonia, don Francisco y doña Isabel Narillo, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Hoy se han celebrado en la iglesia parroquial de Ronda, honras por el eterno descanso del alma del finado.

CASUAL

María Pallers Carreta, de dos años de edad, con domicilio en San Juan número 38, fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios, de herida incisa de 0'02 en el dedo anular derecho, que sufrió en su domicilio casualmente.

UNA REVERTA

Los serenos Antonio Lanzarote y Antonio Aroyo, presentaron en la comisaría de policía a los que dijeron llamarse Delfín Fernández Cobos, de 24 años, soltero, natural de Santander, dependiente con domicilio en Alvarez Cabrera número 11, y a Juan Amador Cordero, de 40 años, casado, marinerio, con domicilio José Maureno número 22, accesorio, los que fueron detenidos en esa última calle por riña y escándalo, resultando el segundo le-

sionado, habiendo sido asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

También en dicha comisaría, la guardia municipal presentó a los que expresaron llamarse Manuel Barea Navarro, de 20 años, soltero, con domicilio en Santo Domingo, 25, y a Manuel Rey, empleado del Apero, de 29 años, soltero, natural de Rubia (Pontevedra), con domicilio en la Avenida Primo de Rivera número 54, detenidos frente al Bañero de la Palma y del Real, por que transitando por aquel lugar el primero, con el carro folio 17, el segundo, con una bicicleta, de su propiedad, chocaron, resultando la mula que arrastraba el primero de los vehículos citados, con una herida en la pata izquierda y la bicicleta completamente destruida, sin otras circunstancias.

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 24 a Isabel la Católica, 2

Gobierno Militar

Efectuaron su presentación ante el Excelentísimo Sr. Gobernador militar de la plaza:

Don Carlos Lizaur, comandante de Infantería.

Don Luis Sanjuán, teniente de Caballería, a las carreras de caballos.

Don José Hernández, capitán de Caballería.

Don Juan Ponce de León, teniente de Caballería, y don Juan Arizón, teniente del mismo Arma, de Jerez, con motivo de las carreras de caballos.

BANDERIN DE ENGANCHE PARA EL TERCIO

Se hace saber que continúa abierto el encanche de individuos con talla no inferior al metro 600 milímetros, en las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza.

El suceso de esta mañana

A las nueve de la mañana de hoy apareció flotando en las aguas, frente al Monturrio (Campo del Sur), el cadáver de una mujer, siendo visto por el carabnero de posta, quien pasó aviso a las autoridades.

El Juzgado que se personó féu el de Marina, constituido por el auditor de primera don José Carlos Camargo, auxiliado por el sargento de Infantería de Marina don José Quiñones, y médico de dicha Comandancia don Julián Cañas, quienes ordenaron el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio Costillo.

Se llamaba Ana Monrrión Gabira, de 31 años de edad, natural de Cádiz, con domicilio en la plaza de la Merced número 5, casada con Domingo González Ubiña, tripulante del vapor "Antonio López".

Se dice que dicha mujer, al ser recogida del mar, vestía ropas bastante decente.

También que no hace muchos días celebró un juicio de reconciliación con su esposo, por dudas acerca del matrimonio, no llegando a un acuerdo definitivo, ordenando la autoridad judicial que la cama que ella ocupaba le fuera respetada.

Esta mujer, seguramente temprano, arrojó dicha cama al mar, el Sumier y luego lo verificó ella.

El suceso ha sido muy comentado por las circunstancias que concurren en el mismo.

Biblioteca de Clásicos Ajenos

Las más escogidas obras de nuestros mejores clásicos.—Publicada con aprobación Eclesiástica

TOMOS PUBLICADOS

I.—"El Lazarillo de Tormes" (anónimo) y "La Vida del Buscón", F. Quevedo. Novelas picarescas.

II.—"La Vida es Sueño" y "El Alcalde de Zalamea", Calderón de la Barca.

III.—"La Gitanilla" y "Rinconete y Cortadillo", Cervantes. Novelas ejemplares.

IV.—Poesías de Fray Luis de León.

V y VI.—"Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el alma", Fray Juan de los Angeles.

Precio del tomo.—Formato 12 por 13 centímetros y unas 200 páginas; 2,50 pesetas. Los tomos encuadernados en tela cuestan una peseta más.

Suscripción.—Se consideran suscritores los que manifiesten el deseo de recibir los volúmenes conforme aparezcan, sin compromiso alguno ulterior, obligándose a pagar contra reembolso por cada dos tomos 4 pesetas libres de todo gasto de envío, franqueo y certificado. Se publicarán como máximo dos tomos al mes.

La economía que supone la suscripción, con la rebaja de precios y supresión de gastos, equivale a obtener por cada cuatro tomos uno gratis. La comodidad en el pago es grande, pues se efectúa contra recibo del paquete.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. residente en calle

..... número, provincia

..... desea recibir, los tomos publicados y que sucesivamente aparezcan de la Biblioteca de Clásicos Ajenos. Abonará su importe de 4 pesetas, libre de giro, por cada dos volúmenes, al recibirlos.—Este Boletín será valedero mientras nada se avise en contrario.

Firma:

Recorte y envíe el anterior Boletín a Establecimiento CERON.—Apartado 86.—Cádiz.

Madrid

DISPOSICIONES DE FOMENTO. NOMBRAMIENTOS DE ALTOS PUESTOS

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" de esta fecha publica varias Reales órdenes del ministerio de Fomento, mediante las cuales se nombra vicepresidente del Consejo Superior de Ferrocarriles al consejero delegado del Estado don Angel González Díaz, y vocales del mismo Consejo a los señores siguientes: Vizconde de Eza, don Carlos Méndez y don Luis Ferrer, en representación de los elementos agrícolas, industriales y mercantiles.

REAL ORDEN DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—También el periódico oficial del Gobierno publica con esta fecha una Real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida a los gobernadores civiles de provincias, ordenándoles que en plazo breve remitan a este Ministerio relación expresiva de las cantidades que se consuman de leche de oveja, cabra y burra en las capitales de provincias y localidades mayores de 10.000 almas.

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid.—Aparece inserta en la "Gaceta" de hoy una disposición del Ministerio de Ejército dando instrucciones sobre las operaciones de formación del contingente anual de instrucción en filas y de la reducción del servicio militar.

SUBVENCION PARA UN AYUNTAMIENTO. POR CONSTRUCCION DE GRUPOS ESCOLARES

Madrid.—Se ha dictado una real orden del Ministerio de Instrucción Pública, mediante la cual se concede al Ayuntamiento de Gereda (Sevilla) una subvención de 63.000 pesetas por haber construido en dicha localidad siete Escuelas unitarias: cuatro de niños y tres de niñas.

UN DESCARRILAMIENTO SIN GRAVES CONSECUENCIAS

Zamora.—En la línea férrea de esta capital a Medina del Campo y como a unos cuatro kilómetros de esta población descarriló un tren mixto. La máquina del tren citado quedó empotrada en la vía.

Descarrilamiento del coche correo, un vagón de tercera clase y el furgón. El descarrilamiento produjo la consiguiente gran alarma entre los viajeros del tren descarrilado, que en los primeros momentos desconocían la importancia del accidente.

El descarrilamiento se produjo por haberse roto el eje del tender. Los viajeros del tren mixto descarrilado marcharon a Zamora en automóvil.

La vía quedó interceptada, habiendo necesidad de efectuar el transbordo de los viajeros del correo y demás trenes descendentes.

DE LA REVOLUCION EN EL PERU. EL NUEVO GABINETE MILITAR ENTRA EN FUNCIONES. EL HEROE DE LA REVOLUCION

Lima.—Ha triunfado totalmente la revolución contra el presidente de la República señor Leguía.

El gabinete militar que se ha hecho cargo del Poder al ser derribado Leguía ha entrado ya en funciones.

Se espera la próxima llegada a la capital del teniente coronel señor Sánchez del Cerro, iniciador y director del movimiento revolucionario triunfante.

Al héroe de la revolución recibimiento. El señor Sánchez del Cerro, según noticias recibidas en la capital, ha salido ya de Arequipa en aeroplano.

LA REDACCION DE UN PERIODICO LIMENO, SAQUEADA. LOS ESTUDIANTES PASEARON EN TRIUNFO AL CORONEL GONZALEZ, PRESO POR LEGUIA

Lima.—Los elementos revolucionarios al triunfar se han dirigido a la Redacción del periódico afecto al régimen derrocado "La Prensa", apedreándola y saqueándola.

Los revoltosos rompieron puertas y cristales, quedando en el más lastimoso estado.

Los estudiantes de la capital han paseado en triunfo por las calles condecoradas de la ciudad al coronel González, que se encontraba preso por orden del anterior Gobierno.

LARIITA SE ESCAPA CON TODO EL DINERO. ESCANDALO EN LA PLAZA DE TETUAN

Tetuán de las Victorias.—Anoche en esta plaza hubo un espectáculo semejante al de la banda "El Empastre", organizado y dirigido por el ex torero Matías Lara "Larita" y que se titulaba "El empache".

También anunciaba la salida de un toro iluminado, que no fue consentido por la Dirección General de Seguridad, pero sin que Larita lo advirtiera así al público.

Solo asistieron a la plaza unas cuatrocientas personas, que se vieron defraudadas, pues la banda era una mala murga, y el toro iluminado no salió.

El público entonces promovió formidable escándalo, uniéndose a la protesta la gente que se encontraba fuera de la plaza.

El público intentó asaltar las taquillas y la guardia civil se vio precisada a dar unas cargas en la mitad del ruedo, desmejorando la situación y poniendo al público en desbandada.

Finalmente pudo restablecerse el orden.

Hoy en la Dirección General de Seguridad se han presentado numerosas denuncias de artistas y músicos, contra Larita que se dio a la fuga con el importe de la venta de localidades, sin pagar a nadie, y que aún no ha sido habido.

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Precios de Suscripción

Cádiz, mes 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . . . 7,50

Tela para planos: CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034
Columela núm. 23
—(CÁDIZ)—

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en estediario

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

EL ESTADO DE LOS TOREROS HERIDOS

Madrid.—El diestro Fuentes Bejarano que resultó cogido en la corrida de ayer pasó la noche muy intranquilo, quejándose de agudos dolores.

Esta mañana el doctor Segovia le practicó un reconocimiento apreciándole en el muslo derecho una cornada de diez centímetros de extensión aun cuando de poca profundidad.

El doctor Segovia procedió a limpiar y a desinfectar la herida quedándose más calmado el diestro.

Juanito Valenciano también se encuentra más mejorado de las lesiones que sufre.

TOROS EN MALAGA

Málaga.—Se celebra la segunda corrida de feria con un lleno completo, con reses de Santa Coloma que dieron buen juego.

Niño de la Palma en el primero es ovacionado toreando de capa.

La faena de muleta es cerca y adornada, para un pinchazo y media estocada que mata sin puntilla. Ovación y se concede oreja.

Segundo.—Cagancho entusiasma al público toreando colosalmente por verónicas.

La faena de muleta es breve, terminando de un pinchazo y media estocada. Ovación.

Tercero.—Gitanillo de Triana torea bien de capa, siendo aplaudido.

Hace una faena valiente para un pinchazo y media estocada atravesada.

Pitios.

Cuarto.—Bienvenida, lo lancea superiormente, luciendo luego con las banderillas.

Realiza una faena excelente entre los pitones y termina de una buena estocada y un descabello.

Ovación y oreja.

Quinto.—Niño de la Palma no puede hacer nada con el capote, ni con la muleta a causa de las malas condiciones del bicho que está huido.

Lo despacha en cuanto puede de un pinchazo, media en su sitio y un descabello y escucha muchas palmas a su voluntad.

Sexto.—Niño de la Palma hace un quite superior y es ovacionado.

Cagancho lancea superiormente a este toro y es ovacionado asimismo.

La faena de muleta es buena, destacando varios pases naturales, magníficos. Termina de una estocada trasera, siendo ovacionado.

Séptimo.—Gitanillo de Triana lo lancea artísticamente.

Coloca dos pares superiores y es ovacionado. La faena de muleta es cerca y valiente, para dos pinchazos y media estocada superior. Ovación.

Octavo.—Bienvenida lo lancea lucidamente de capa. Coloca tres excelentes pares de banderillas que se ovacionan y con la muleta realiza una faena adornada, dando luego un pinchazo en hueso y media estocada superior que mata sin puntilla. Ovación y vuelta al ruedo.

EL TORO DE ORO

San Sebastián.—El toro de oro que se adjudicaba por plesbicio al mejor toro de la corrida, concurso de ganadería, ha sido otorgado por 4.442 votos al toro Ochaito, de la ganadería de doña Carmen de Federico.

Anoche tres toros de la ganadería de Concha y Sierra que habían de ser lidiados en la próxima corrida, fallecieron en los corrales de la plaza y los otros tres se encuentran enfermos.

Los empresarios han reclamado del hecho al ganadero y este afirma que de sus manos salieron en perfecto estado sanitario.

TOROS EN ALMANSA

Almansa.—Se celebra la primera corrida de feria, lidiándose reses de Félix Gómez, que resultaron bravas.

Villalta en el primero, estuvo mal con el capote y muleta.

A la hora de matar dió dos medias estocadas, varios pinchazos, escuchando un aviso, y descabelló al cuarto intento. Bronca.

Segundo.—Barajas lo torea muy valiente de capa, colocando buenos pares de banderillas.

La faena de muleta es cerca y valiente, para media estocada que basta. Ovación.

Tercero.—Vicente Barrera lo torea superiormente de capa y es ovacionado. En quites torea colosalmente, repitiéndose las manifestaciones de entusiasmo.

La faena de muleta es muy adornada y artística, terminando de una estocada buena, un pinchazo y un descabello.

Cuarto.—Villalta lo torea bien de capa, haciendo una buena faena de muleta y despachando de una estocada.

Quinto.—Barajas lo lancea bien de capa y hace una faena cerca y valiente,

para un pinchazo, una estocada y descabelló al segundo intento.

Sexto.—Barrera lo torea colosalmente de capa, hace faena buena y acaba con su enemigo de un pinchazo superior, otro y media atravesada. Descabelló.

UNA DISPOSICION DE ECONOMIA RESPECTO AL MAIZ

Madrid.—Por el Ministerio de Economía se ha dirigido una real orden circular a los gobernadores civiles, disposición que aparece en la "Gaceta" de esta fecha, ordenando que a partir de mañana se intervenga el comercio de maíz, y que en consecuencia por los gobernadores civiles de provincias se envíe al Ministerio la regulación de los precios del maíz para su importación.

EL SEÑOR RODRIGUEZ DE VIGURI, RECIBE Y HABLA CON LOS INFORMADORES

Madrid.—El ministro de Economía Nacional, señor Rodríguez de Viguri, recibió en la mañana de hoy a los periodistas que hacen información en su departamento, manifestándoles que la "Gaceta" de hoy publica una real orden haciendo cesar el régimen de excepción prohibiendo la libre importación del maíz.

Restablecese el imperio del arancel vigente—dijo el ministro—, en el que se señalan los derechos de diez pesetas oro.

Es realmente grave—agregó el señor Rodríguez de Viguri—la situación actual de esta cuestión, pues en las Vascongadas se cotiza a 60 pesetas el maíz.

Además autorizase al Gobierno para reducir en caso necesario, aunque sea temporalmente, estos derechos, oyendo desde luego el parecer de los elementos agrícolas.

Y si el momento se juzga conveniente para esa reducción, se publica otra real orden para que en el plazo de ocho días se informe al Ministerio por esos elementos interesados en el problema.

Tasado el maíz de producción nacional, se fijará la cantidad de dos pesetas como ganancia.

A los gobernadores civiles—continuó hablando el ministro—se les recomendará el mayor interés en el sostenimiento de la tasa del trigo para evitar la conducta de algunos fabricantes de harinas.

El Gobierno está dispuesto a tomar energías medidas en este asunto.

Afirma que es digno de estimarse lo hecho por algunas Diputaciones y Ayuntamientos, que facilitan préstamos sobre trigos y otros productos, y ha producido igualmente general satisfacción la conducta de la Diputación provincial de Salamanca, que ha decidido proceder a la instalación de un pósto que ya ha sido autorizado.

COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—En el Bolsín del Banco de España se cotizó en la mañana de hoy la libra esterlina a 44,95.

Notas marítimas

Procedente de Génova tomó entrada el vapor italiano "Cap Moxed". Este buque, que conduce carga general, hizo escala en Livorno.

Se ha solicitado autorización para que la balandra "Rita" pueda pasar por los Caños del Arsenal de la Carraca, conduciendo materiales para la Constructora Naval Española.

El velero "Clavieño II" llegó de Sevilla con carga general.

También llegó la balandra "San Luis".

Se despachó para San Fernando el vapor "Mary Ann", con cargamento de conservas.

El falucho "San Cristóbal" fué despachado en lastre para Barbate, de donde procedía.

El remolcador de guerra "Ciclope" llegó esta tarde a las dieciséis procedente del Arsenal de la Carraca, atravesando al muelle Reina Victoria para recoger los caudales con destino a las atenciones del Estado en la zona del Protectorado español.

De Canarias llegó esta tarde la motonave "Infanta Cristina", que atracó al muelle Reina Victoria, conduciendo pasaje y bastante carga general.

Apuntes de sociedad

En el exprés de hoy, llegó a esta, el capitán de navío don Juan Díaz Escrivano, comandante de Marina del Puerto de Huelva, al que esperaban en la estación férrea, su señor hermano don Manuel, coronel de ingenieros retirado.

Marchó a Cartagena la distinguida señora doña Engracia Hernández, acompañada de su familia.

ROBAN JOYAS POR VALOR DE 85.000 FRANCS

Paris.—Los señores de Levy son unos buenos ciudadanos que están domiciliados en la Avenida de Versalles.

Al regresar por la tarde de su veraneo por el campo decidieron antes de entrar en su casa pasar un rato distraídas en un cine, sin duda para poner el colofón merecido a la etapa de diversiones que han disfrutado.

Ni cortos ni perezosos se encaminaron a uno de los cines del boulevard, y allí pasaron un rato en la mejor armonía conyugal gozando las incidencias de una truculenta "peli".

Terminada la sesión, cogieron el maletín que había dejado en la guardarropa y se marcharon a su casa; pero al llegar a ella vieron con la natural sorpresa que habían desaparecido de él dos brazaletes por valor de 85.000 francos, presentándose inmediatamente en la guardarropa aludida.

Hechas las averiguaciones necesarias se acabó por saber que los autores de la sustracción eran dos individuos llamados Jean Verneuil, de 22 años, y Roger Hiron, de 18, empleados del cinematógrafo, quienes fueron detenidos acto seguido por el comisario Linard.

Pero los esposos se han quedado sin los brazaletes y sin las 85.000 francos que valen, final del veraneo con el que, indudablemente, no contaban.

EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION RECIBE A LOS PERIODISTAS. DICE QUE EN ESPAÑA REINA ABSOLUTA TRANQUILIDAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió como de costumbre esta mañana a los periodistas, diciéndoles que reinaba tranquilidad absoluta en toda España.

Claro es—añadió el ministro—que hablar así me refiero a lo que respecta a mi departamento, o sea al orden público.

El general Marzo recibió a don Salvador Canals y a algunos gobernadores civiles.

REGRESA DE SANTANDER EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—En la madrugada última regresó de Santander el ministro del Trabajo señor Sangro y Ros de Olano.

Esta mañana el señor Sangro acudió a su despacho, recibiendo al alto personal.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda se reunieron esta mañana con el ministro del departamento señor Weiss, el pleno del Tribunal de Cuentas del Reino y la directiva del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Terminada esta reunión, el señor Weiss conferenció por espacio de media hora con el ex ministro don Natalio Rivas, ignorándose el objeto de la conversación.

EL TIEMPO

La Temperatura de ayer en Cádiz, ha sido la siguiente: Barómetro, 764-32. Viento, E-S. Cielo, despejado. Mar, marejadilla.

En Barcelona, según datos recogidos en esta: 741-41. Viento, N. flojito. Mar, llana. Cielo, despejado. Semáforo de Tarifa: Presión, 7623. Viento, Este fresco. Marejadilla. Brumoso.

Melilla: Viento flojo del Este. Mar, marejadilla. Cielo, cubierto. Se hacen operaciones.

Santa Iglesia Catedral

Hoy se celebró la segunda Omilía en la Santa Iglesia Catedral para obtener la canonía vacante producida por don Pedro Pérez Moreno.

Actuaron don Cayetano Mexía Abaden y don Joaquín Andrés Arcos.

Con éstos ejercicios han terminado las oposiciones que han resultado muy brillantes y lucidas, por parte de los opositores.

Terminada aquella, seguidamente reunió el tribunal que ha juzgado, como objeto de deliberar y emitir su dictamen.

UN PADRE Y UNA HIJA MALTRATADOS POR UN BEODO

Córdoba.—En la plaza de Regina se ha desarrollado un sangriento suceso, que indignó profundamente al vecindario de aquel populoso barrio.

Con una "mona" espantosa el portero de la Ermita de Fuensanta, Juan García Pulido, acompañado de una mujer, en estado lamentable promovió un escándalo en la mencionada plaza, atrayendo la curiosidad de aquellos vecinos, sobre todo de la chiquillería del barrio.

El curda se arrojó sobre los pequeños y maltrató a la joven de once años Rosario Vega Peñas, la que resultó con una contusión en la región glútea derecha.

El padre de la muchacha, llamado José Vega Toledano, de treinta y nueve años, que vive en Regina, número 13, acudió en auxilio de su hija, pero fué también víctima de las iras del borracho, que le emprendió a palcos con él, lesionándole.

José resultó con una herida contusa de pronóstico reservado en la región parietal izquierda.

El guardia municipal número 32, acudió por fin al lugar del escándalo; suceso y condujo a los lesionados a la Casa de Socorro y al agror a la Comisaría de Vigilancia, donde quedó a disposición del juzgado correspondiente.

LAS DIFERENCIAS ENTRE TURCOS Y PERSAS

Estambul.—Sobre el asunto de los kurdos, el Gobierno turco ha enviado una nueva nota al de Persia.

Turquía insiste en que sus operaciones en el monte Ararat son puramente de legítima defensa, y añade de nuevo que la única manera de responder al pleito es proceder a una rectificación de las fronteras, pues si esto no se hace, serán frecuentes los conflictos.

Se cree que la cesión del monte Ararat a Turquía y la entrega de las correspondientes compensaciones será cosa que se discutirá en breve en Teherán.

FIRMA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Se han firmado las siguientes disposiciones del Ministerio de la Gobernación:

Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos a don Vicente Marín Padilla.

Idem idem de tercera clase del mismo Cuerpo a don Isaac Rubio.

Aprobando la agrupación de cuatro Ayuntamientos, a los efectos de tener un sólo secretario municipal.

EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA. LAS VISITAS QUE RECIBE EL SEÑOR RODRIGUEZ DE VIGURI

Madrid.—El ministro de Economía Nacional, señor Rodríguez de Viguri, recibió en las últimas horas de la tarde en su despacho a don Leopoldo Picazo, don Fernando Weyler, don Bernardo Mateo Sagasta y a don Pedro Seoane, secretario del Tribunal de Hacienda Pública.

NOTICIAS DE BARCELONA. DILIGENCIAS PARA LA RECONSTITUCION DEL SUMARIO SERRAN. REGRESO DEL GOBERNADOR CIVIL EL AYUNTAMIENTO Y LAS SUBSISTENCIAS

Barcelona.—El juez especial señor Alarcón, que entiende en el asunto de la reconstitución del sumario Serrán, continuó esta mañana sus diligencias, tomando declaración al gerente del Banco Urquijo Catalán, en Reus, sobre las letras negociadas por el industrial señor Roig.

También ha prestado declaración ante el mencionado juez especial la esposa del señor Roig.

Con esto da el señor Alarcón por terminadas sus diligencias en Barcelona, regresando esta noche a Madrid.

Ha regresado a esta capital de su viaje por el Extranjero el gobernador civil de la provincia, general don Ignacio Despujols.

La Comisión Permanente del Ayuntamiento, con su alcalde a la cabeza, ha acordado emprender una activísima campaña para el abaratamiento de las subsistencias.

LA JORNADA REGIA EN SANTANDER. LOS REYES E INFANTES VISITAN ALGUNOS BUQUES DE GUERRA. EN EL CRISTOBAL COLON SON OBSEQUIADOS

Santander.—Esta mañana a las once y en una gasolinera Su Majestad el Rey con los Infantes Jaime y Juan y las Infantitas Beatriz y Cristina, visitaron el crucero "Miguel Cervantes".

Después las augustas personas marcharon al "Dédalo", presenciando varios ejercicios de hidroaviones, marchando más tarde al crucero "Cristóbal Colón", donde fueron cumplimentados y obsequiados por el comandante y oficiales del buque.

Después de esta visita el Soberano e Infantes regresaron al Palacio de la Magdalena.

El infante don Gonzalo estuvo esta mañana en el Cabo Mayor, presenciando los trabajos de instalación de la meta de los yates que toman parte en la regata internacional Plymouth-Santander.

LAS REGATAS INTERNACIONALES

Santander.—A las diez y media se recibió un radio de la estación del destructor "Ferrándiz" que dijo haber visto al balandra "Isneb" a 45-45 lat. N. y 4-30 long. O., y que caminaba a Santander con viento flojo.

Se cree que hasta mañana no empezarán a llegar los yates de esta regata.

EL REY VISITA UNA EXPOSICION DE PINTURAS

Santander.—A última hora de esta tarde Su Majestad el Rey visitó la Exposición de obras del pintor santanderino señor Riancho.

EL PRESIDENTE LEGUIA SERA CONDUCIDO PRESO A LIMA

Nueva York.—Según noticias llegadas de Lima, aseguran que el general Ponce jefe del nuevo gabinete militar, ha prometido a los estudiantes que el Presidente Leguía, será traído preso a la capital para que explique los desatinos que ha cometido.

NIÑO MUERTO POR UN AUTOMOVIL

San Sebastián.—Esta noche, un automóvil de Zaragoza, que conducía Fernando Fernández, atropelló al niño José Luis Valencia, de ocho años, que ingresó ya cadáver en la Casa de Socorro.

La familia del niño se presentó en el benéfico establecimiento, desarrollándose una desconsoladora escena.

Concurre la triste circunstancia de que los padres del muchacho, al volver en automóvil de Zumaya, pasaron por Miracocha, y vieron que se estaba cubriendo con arena la sangre de la infeliz criatura atropellada.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA A JACA

Jaca.—El ministro de Instrucción Pública, don Elías Tormo, ha telegrafiado que llegará a esta capital para dar la anunciada conferencia en el curso de verano.

FALLECIMIENTO DE UN ACTOR CINEMATOGRAFICO

Los Angeles.—En la noche pasada ha fallecido en esta población el conocido actor cinematográfico lord Chaney.

DE LA REVOLUCION PERUANA. LEGUIA PRESO A BORDO DE UN BUQUE DE GUERRA. SANCHEZ DEL CERRO NO ESTA CONFORME CON EL NUEVO GABINETE MILITAR

Santiago de Chile.—En los Centros oficiales de esta capital se dice que el presidente de la República del Perú, señor Leguía, no ha salido con dirección a Panamá, sino que se encuentra preso a bordo del buque de guerra "Almirante Grau".

Parece ser que el iniciador de la revolución, teniente coronel señor Sánchez del Cerro, no está conforme con el nuevo gabinete militar, que dice ser hechura del presidente Leguía.

EL ESTADO DE GUERRA EN EL PERU. LA MUCHEDUMBRE COMETE MUCHOS DESAFUEROS

Santiago de Chile.—Noticias recibidas de Lima dicen que el nuevo gabinete formado por jefes y oficiales del Ejército ha declarado el Estado de guerra en todo el país.

La muchedumbre, alborotada, recorre día y noche la capital, cometiendo los mayores desafueros, violentando y destruyendo cuanto se ha creado en los once años de la dictadura del presidente Leguía.

La Avenida Leguía se denominará en adelante Avenida Arequipa, como homenaje a la ciudad de este nombre, en que se incubió e inició la revolución que ha dado al traste con el Gobierno Leguía.

ACADEMIA SUAREZ DE DEZA

Preparatoria exclusivamente para el ingreso en la ACADEMIA GENERAL MILITAR
 Director: F. Suárez de Deza, ex-ingeniero militar. Profesorado competentísimo de jefes y oficiales del Ejército
 En las tres convocatorias verificadas ha obtenido excelentes resultados, ingresando la casi totalidad de sus alumnos, y en la primera de ellas ganó la plaza núm. 1 con D. Manuel Sánchez Suárez, preparado en un solo curso Sistema de preparación perfecto. Todas las semanas se hacen exámenes iguales a los de la Academia General Militar. Estudios vigilados por sacerdotes y atendidos por el Director, para resolver las dudas. En prueba de su perfecta enseñanza, esta Academia
GARANTIZA EL INGRESO EN UN CURSO
 comprometiéndose con los que no ingresasen a darles la enseñanza gratis durante el curso siguiente
 Las clases comenzarán el 1 de Septiembre.—Excelente internado.—Pidan reglamentos
Zaragoza: Paseo de la Independencia, número 9.—Teléfono, 2.322

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.
 Los pedidos, con el importe en letras de Giros Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1930

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA-MÉJICO
 El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 16 de Agosto, de Gijón el 17 y de Coruña el 18, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
 Próxima salida el 11 de Septiembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL PLATA
 El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 3, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Jan. ro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de Septiembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA
 El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Agosto, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7 y de Vigo el 9 para Nueva York y Habana.
 Próxima salida el 26 de Septiembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEW-YORK
 El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 17 de Agosto, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
 El vapor JUAN SEBASTIAN ELGANO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 31 de Agosto, de Valencia el 1 de Septiembre de Alicante el 2, de Málaga el 3 y de Cádiz el 5, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
 Próxima salida el 8 de Octubre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO-RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
 El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona el 14 de Agosto, de Valencia el 15, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Las Palmas, Santa Cruz de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 9 de Septiembre.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 El vapor "Legazpi" saldrá de Barcelona el 24 y de Cádiz el 29 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
 Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radicelefonía.—Capilla.—Orquesta, &
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se matienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz
 Todos los domingos y miércoles, a las 15 horas.
 Miércoles 27 Agosto, 10 y 24 Septiembre 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Domingos 31 Agosto, 14 y 28 1930: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Miércoles 3 Septiembre 1930: El vapor ROMEU, para Tenerife y Las Palmas.
 Domingo 7 Septiembre 1930: El vapor ISLA GRAN CANARIA, para Arrecife-Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Miércoles 17 Septiembre 1930: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 NOTA: En todos sus viajes las moto-naves (INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA) admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
 Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.
 Todos estos buques admiten carga con conocimientos directos para las siguientes Islas: Abona, Miedano, Abigos, Villagránrey, Orotava, Ycod, Garachico, Saucos y Tazacorta (Reexpidiéndose por Santa Cruz de Tenerife).
 Sardinias, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Tiñosa y Arrieta (Reexpidiéndose por Las Palmas).
 También se admiten con trasbordo en Las Palmas, mercancías destinadas a Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blanco.

Línea Canarias-Cádiz-Norte
 Jueves 28 Agosto y 25 Septiembre 1930: El vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.
 Jueves 11 Septiembre 1930: El vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla
 Jueves 4 y 18 Septiembre 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea con Africa
 Servicio CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 23 horas.
 Servicio CADIZ-TANGER: Todos los martes y jueves, a las 7 horas.
 Servicio CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves, a las 7 horas.

Servicio rápido a Barcelona
 El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá los martes 2 y 30 de Septiembre 1930.
 El vapor ISLA GRAN CANARIA, saldrá el lunes 15 Septiembre 1930.
 La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá los domingos 7 y 21 Septiembre 1930.

Servicio Cantábrico
 Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el viernes 29 de Agosto
 Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Foz, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. Admite pasaje.
Servicio Mediterráneo
 Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Castellón, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el viernes 29 de Agosto 1930.
 Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.
 Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo).
TELEFONO NUM. 1438



Los productos PHILIPS han obtenido la mayor recompensa de la Exposición Ibero Americana de Sevilla: EL GRAN PREMIO

Lo mejor que puede decirse de un altavoz es que "...su reproducción es fiel a la verdad..."
 Los ALTAVOCES PHILIPS ofrecen esta clase de reproducción... sencillamente porque no pueden mentir ni fallar. Construidos en varios hermosos colores que armonizan con cualquier interior, sus audiciones, prodigiosamente claras, son el reflejo exacto de la realidad sonora



PHILIPS

Solicite una demostración en su casa!

Leed "El Noticiero Gaditano"

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía
 Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
 Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
 INFORMARA SU CONSIGNATARIO: IUAN I. RAVINA
 Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Casa Cerón : Columela, 23

Anúnciese en este PERIODICO

Para Máquinas de escribir

De despacho:

TRIUMPH

La mejor marca, con tabulador decimal graduable por el propio mecánografo sin abandonar su posición normal.

Pesetas 1.200 al contado

Máquina portable:

CORONA

Modelo 4, con cuatro hileras de teclas -Teclado universal. - Plus. 700 AL CONTADO

VENTAS A PLAZOS

Accesorios de todas clases. Cintas para todas las marcas. Papeles carbón, gomas, etc.

Casa de **M. CERÓN - Columela, 23 - Duque de Tetuán, 15 - CÁDIZ**

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (GIBRALTAR) (Para Algeciras y La Línea) Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.
 Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.
 Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.
 Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.
 Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA: Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).
 Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ: Salida: A las 12,45.—Café "La Estrella" (Muelle).



EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BRASIL-PLATA
 14 Septiembre
GIULIO CESARE
BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)
 4 Septiembre
"ORAZIO"
 escala en Cádiz el 6 de Septiembre
GIBRALTAR-NEWYORK
 15 Septiembre
"AUGUSTUS"
 Agentes Generales en España:
 Sociedad "ITALIA-AMERICA"
 Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3
 Madrid: Alcalá, 45
 Agentes para pasajes de Cámara en:
 Cádiz: Isaac Peral, 29
 Sevilla: Plaza San Fernando, 5.